

Cómo enviar un reclamo de seguro de accidentes, indemnización hospitalaria, enfermedades graves o contra el cáncer de MetLife



Enviar un reclamo de accidentes y salud no tiene por qué ser un desafío. A continuación encontrará la información y las herramientas necesarias para realizar el proceso sin inconvenientes.

Cómo enviar un reclamo de seguro de accidentes, de indemnización hospitalaria, de enfermedades graves o contra el cáncer en línea

Enviar un reclamo es tan simple como contar hasta 3:



Visite mybenefits.metlife.com o descargue la **aplicación móvil de MetLife** para ver su certificado de seguro e iniciar su reclamo* o llame al 866-626-3705 para obtener un formulario de reclamo*.



Responda algunas preguntas sobre su reclamo y cargue los documentos médicos que lo respaldan el reclamo. El proceso tomará solo unos minutos.



Visite **MyBenefits** o su **aplicación móvil de MetLife** con frecuencia para revisar el estado del reclamo, las cartas y los pagos de beneficios.

*Para los reclamos por enfermedad grave, su médico debe completar una Declaración del médico, la cual está disponible en **MyBenefits**.

Qué pasa después

Un experto en reclamos de MetLife revisará su información, solicitará cualquier dato médico adicional (de ser necesario) y le enviará una notificación escrita con la decisión del reclamo.

¡El envío de reclamos en línea no tiene por qué tener complicaciones!

Puede registrarse en www.mybenefits.metlife.com o en la aplicación móvil de MetLife.

Vea más detalles en el reverso.



Beneficios del registro para procesar reclamos en línea:

- Tiempo de procesamiento más rápido
- Menor gasto de papel
- Envío de reclamaciones los 7 días de la semana

MyBenefits: una forma simple y rápida de enviar reclamos en línea

MyBenefits es el portal web para los participantes de seguros colectivos de MetLife. Una vez que se registra, puede iniciar sesión para:

- Enviar un reclamo y cargar documentación médica
- Ver el estado de reclamos, historiales y pagos
- Configurar depósitos directos de beneficios
- Leer correspondencia de MetLife
- Descargar formularios de reclamo
- Ver su certificado de seguro y designar beneficiarios

Aplicación móvil de MetLife

Los empleados también pueden enviar y acceder a información sobre reclamos desde cualquier lugar. Nuestra aplicación móvil tiene las características del portal web MyBenefits: los empleados pueden registrarse, enviar, ver y modificar detalles de reclamos, ver el estado del reclamo, las cartas y los pagos de beneficios.



[Descargue la aplicación de MetLife en iTunes App Store o Google Play.](#)

EL SEGURO DE ACCIDENTES DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Existen reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad, si corresponde. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir períodos de espera y ciertas exclusiones, limitaciones y términos para que se mantengan vigentes. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX o comuníquese con MetLife.

EL SEGURO DE INDEMNIZACIÓN HOSPITALARIA DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. La póliza no pretende reemplazar una cobertura médica y es posible que ciertos estados exijan que el asegurado cuente con cobertura médica para poder inscribirse y obtener la cobertura. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en algunos estados. Existe una limitación por afecciones preexistentes para los beneficios hospitalarios por enfermedad. Existen reducciones de beneficios que comienzan a los 65 años de edad. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas que ofrece MetLife pueden incluir ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP12-AX, GPNP13-HI o GPNP12-AX-PASG, o comuníquese con MetLife. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York. En algunos estados, la disponibilidad del seguro colectivo de indemnización hospitalaria de MetLife está en espera de la aprobación por parte de los organismos reguladores.

EL SEGURO DE ENFERMEDADES GRAVES (CII) DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE BENEFICIOS LIMITADOS. Al igual que la mayoría de las pólizas de accidentes y de seguro de salud colectivas, las pólizas de CII de MetLife contienen ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas en vigor. La disponibilidad y las características del producto pueden variar de un estado a otro. En la mayoría de los planes existe una exclusión por afecciones preexistentes. Luego de la presentación de una afección cubierta, existe un período de suspensión de beneficios durante el cual la mayoría de los planes no pagan beneficios de recurrencia, excepto en el caso de los asegurados cubiertos con un certificado de New York. MetLife ofrece un CII sobre una base tanto de edad cumplida como de edad de emisión. Las tarifas por edad cumplida se organizan a partir de franjas etarias de 5 años y aumentarán cuando la persona cubierta alcance la edad de una nueva franja etaria. El CII de edad de emisión de MetLife cuenta con renovación garantizada y puede estar sujeto a reducciones de beneficios que comienzan a partir de los 65 años de edad. Las tasas de primas para el CII de edad de emisión de MetLife se basan en la edad en el momento de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura inicial y no aumentarán debido a la edad; las tasas de las primas para los aumentos en cobertura, incluida la adición de cobertura para dependientes, según corresponda, se basarán en la edad de la persona cubierta en el momento de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura inicial. Todas las tasas están sujetas a cambios para el CII de edad de emisión de MetLife por clases. Puede encontrar una descripción más detallada de los beneficios, las limitaciones y las exclusiones correspondientes para el CII de edad cumplida y edad de emisión en la Declaración de divulgación, la Descripción de la cobertura o el Documento de divulgación correspondientes disponibles al momento de la inscripción. Para conocer los detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza colectiva GPNP07-CI, GPNP09-CI o GPNP14-CI, o comuníquese con MetLife para obtener más información. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York.

El seguro de enfermedades graves de MetLife no tiene el propósito de sustituir la cobertura médica que proporciona beneficios para el tratamiento médico, incluidos los gastos médicos, quirúrgicos y hospitalarios. El seguro de enfermedades graves de MetLife no proporciona reembolsos por dichos gastos.

El plan de seguro contra el cáncer de MetLife se basa en la póliza de seguro de enfermedades graves (Critical Illness Insurance, CII) de MetLife. El seguro contra el cáncer de MetLife incluye solo las afecciones cubiertas del beneficio completo y parcial para el tratamiento contra el cáncer.



Metropolitan Life Insurance Company | 200 Park Avenue | New York, NY 10166

L1020008597[exp1221][All States][DC, GU, MP, PR, VI] © 2020 MetLife Services and Solutions, LLC.